



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 008260 - 21.12.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$232.817.- (doscientos treinta y dos mil ochocientos diecisiete) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sra. Vinka Dalia del Rosario Monardes Versalovic, de nacionalidad chilena, RUN ~~XXXXXXXXXX~~, por su asistencia a Programa de visita de modelamiento y optimización de procesos comercial y planta de Empresa Nacional de Minería (ENAMI) en las ciudades de Copiapó, desde el 27 al 29 de noviembre, y Ovalle, desde el 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2017, III y IV Región, Chile. Esto en el marco de Proyecto CORFO código 15VEIID-45785, cuyo director es Dr. Iván Derpich Contreras.


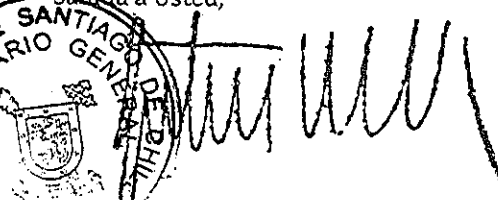
2. El gasto de \$232.817.- (doscientos treinta y dos mil ochocientos diecisiete) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 69-88160-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 920.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/vtr

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central